

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES
EXTRANJEROS**

SANTIAGO, 05 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2756

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N°8436 de 2021.
2. La solicitud de anotación en la inscripción número 428, de fecha 27 de diciembre de 2012, en el Registro de Valores Extranjeros correspondiente a los valores extranjeros de **FACEBOOK INC.**

CONSIDERANDO:

Que, habiendose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción número 428, de fecha 27 de diciembre de 2012, en el Registro de Valores Extranjeros correspondiente a los valores extranjeros de **FACEBOOK INC.**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2756-22-97276-D*

manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DCFV /DJLC WF1641182

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2756-22-97276-D

PROPUESTA

Se modifica la inscripción N°428 de fecha 27 de diciembre de 2012 en el siguiente tenor:

FACEBOOK INC pasa a denominarse **META PLATFORMS, INC.**

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fechas 15 y 21 de diciembre de 2021.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2756-22-97276-D*